

---

## Jefas de hogar con pareja: Analizando las causas de su reconocimiento

[Female heads of household with partners: Analyzing the causes of a growing phenomenon]

Yenelis Díaz-Medina   
Centro de Estudios de la Mujer

---

### Resumen

Uno de los factores que caracteriza la heterogeneidad familiar cubana ha sido el aumento de la jefatura femenina de hogar. Un elemento característico de este fenómeno en Cuba consiste en el alto porcentaje de mujeres casadas o en unión consensual que ejercen este rol. Sin embargo, esta temática ha sido poco estudiada en el país. Este trabajo muestra los resultados de un estudio exploratorio-descriptivo cuyo objetivo fue analizar, desde la perspectiva de género, las causas por las que un grupo de mujeres con vínculo conyugal se reconocen como jefas de hogar y son reconocidas como tal por sus parejas. Para ello se usó un enfoque cualitativo de estudio de casos, en una muestra de diez parejas casadas o convivientes. Los resultados mostraron que las causas que sustentan el reconocimiento de este rol responden a criterios de orden económico, legal, personal y a concepciones de género propios de la cultura patriarcal. Se plantea que las características socioeconómicas del contexto cubano pudieran estar influyendo en una valoración positiva de la jefatura femenina por las parejas estudiadas, así como en una mayor capacidad para asumir este rol. Se presentan reflexiones derivadas de los hallazgos de la investigación que apuntan a la necesidad de impulsar nuevos estudios sobre la temática considerando otras variables no contempladas en la misma.

**Palabras clave:** jefatura de hogar, perspectiva de género, familia, relaciones de pareja

### Abstract

One of the factors influencing the heterogeneity of Cuban families is the growing number of female heads of household. A high percentage of women who are either married or in a consensual union are beginning to occupy this role. However, there has been little research conducted on the subject to date. The present article presents the results of a descriptive and exploratory study whose objective was to analyze, from the perspective of gender, the reasons for which a group of women in stable, long-term relationships identify as heads of household, and are recognized as such by their partners. Ten married or cohabiting couples were studied using a qualitative approach. The results show that the main causes of the phenomenon relate to economic, legal and personal criteria, and to patriarchal notions of gender. We propose that the socio-economic characteristics of the Cuban context may contribute to positive valuation of female headship among the couples studied, as well as to a greater capacity on the part of women to assume this role. We reflect on the findings of the study, and point to the need for further research to address additional variables that were not included in the present work.

**Keywords:** head of household, gender perspective, family, partner relations



## INTRODUCCIÓN

El aumento de la proporción de hogares con jefatura femenina en América Latina y el Caribe es un fenómeno constatado por diversos estudios desde los años 90. Diversos autores/as han planteado que las principales causas de este crecimiento son la presencia de embarazos tempranos de mujeres que permanecen solteras o en uniones no formalizadas y el abandono o ausencia de la figura masculina (García & De Oliveira, 2005; García & Rojas, 2002). Otros elementos potenciadores en la conformación de estos hogares son el incremento de la escolaridad y la participación laboral de las mujeres, el aumento de las separaciones, los divorcios, la esperanza de vida femenina y los cambios culturales y subjetivos favorecedores de relaciones de poder más democráticas en la familia.

Según Acosta (2001) la reflexión y análisis de los hogares con jefatura femenina resulta controversial para el estudio de las familias contemporáneas. Ello se debe a su heterogeneidad demográfica y social; y a la presencia de este fenómeno en distintos tipos de familia. Si bien la demografía inició los estudios que ponen en el debate científico la situación de las jefas de hogar y sus características, paulatinamente diferentes disciplinas de las ciencias sociales se han incorporado al análisis de este fenómeno por la riqueza de contenidos y la diversidad de temáticas investigativas que suscita.

Respecto a la situación de la jefatura femenina de hogar en América Latina, aunque presenta matices distintos de acuerdo con los contextos socioeconómicos de los países, el desempeño de este rol sin la presencia del cónyuge es un elemento distintivo en la región. De ahí que sea alta la presencia de hogares monoparentales con jefatura femenina, los cuales son considerados como los de mayor vulnerabilidad o pobreza debido, fundamentalmente, a los bajos ingresos

y a los escasos recursos de los que ellas disponen. Lo anterior se sustenta en las inequidades de género que aún persisten en la región donde las mujeres son las más discriminadas, lo cual conlleva a situaciones desfavorables que se traducen en una sobrecarga importante al asumir el trabajo remunerado y el no remunerado dentro del hogar.

Sobre la pobreza de los hogares con jefatura femenina, otras posturas plantean que ambos conceptos no siempre son sinónimos, dada la posibilidad de que estos hogares no estén exclusivamente sustentados por las jefas, sino que puedan contar con otras fuentes de ingreso de otros familiares o por sistemas de bienestar social (para mayores detalles cf, Franco, 2003).

En el contexto cubano también se ha observado un incremento de la jefatura femenina de hogar aun cuando la masculina continúa prevaleciendo. El censo de población y vivienda del año 2012 en Cuba mostró que del total de personas que ejercían la jefatura del hogar, el 44.9% eran mujeres (Oficina Nacional de Estadística e Información [ONEI], 2016). Sin embargo, un rasgo que distingue a Cuba del patrón de jefatura latinoamericano es la alta presencia de jefas casadas o en unión consensual evidenciada en estudios sociodemográfico (Benítez, 2003; Catasús & Franco, 2010; Pedroso, 1999).

La situación de la jefatura femenina en el contexto cubano muestra un panorama diferente al de América Latina debido a determinantes de su contexto socioeconómico. Algunos de estos factores son, según Franco y Catasús (2010), el alto grado de institucionalización del curso de vida de la población cubana, donde el Estado garantiza y proporciona la educación de la descendencia, la alimentación y la atención médica sistemática. La existencia de mecanismos de apoyo institucional para familias de bajos ingresos, sobre todo para las madres



solas, a fin de enfrentar sus necesidades. Además, las mujeres cubanas poseen un alto nivel de instrucción y participan activamente en la actividad económica del país. De acuerdo con el Anuario Estadístico de Cuba del año 2015, las graduadas universitarias fueron el 58.7% y el 63.3% representó la fuerza técnica y profesional ocupada (ONEI, 2016). En este sentido, ha sido crucial la labor desarrollada por la Federación de Mujeres Cubanas desde su fundación en 1960, en la función de promover e impulsar políticas sociales en favor de una mayor participación de las mujeres en el desarrollo del país. Estos aspectos han favorecido una mayor autonomía femenina, lo que impacta en la toma de decisiones, la organización del consumo y el presupuesto familiar, además de favorecer una mayor capacidad para llevar adelante un hogar independiente y sustentar a la descendencia.

Existen pocas investigaciones cubanas que profundicen en la situación de las jefas de hogar casadas o en unión consensual. Han prevalecido los estudios de corte sociodemográfico y otros relacionados con las familias monoparentales en situación de vulnerabilidad o pobreza. Por tanto, cabe preguntarse ¿cuál es la importancia de desarrollar estudios sobre jefas de hogar con vínculo conyugal?

El impulso de trabajos que indaguen las causas del reconocimiento de la jefatura de hogar femenina responde a la necesidad de develar los significados que las mujeres en este rol y sus parejas atribuyen a la jefatura femenina. También permitiría discernir en qué contextos y situaciones particulares, el ejercicio de la jefatura supone una sobrecarga para ellas o constituye un indicador de empoderamiento femenino.

La perspectiva de género deviene en herramienta de análisis pertinente para identificar los criterios que avalan el reconocimiento de la jefatura femenina en parejas convivientes donde la mujer desempeña este rol. Por tanto, desde este enfoque, el estudio de la temática permitiría conocer si estas parejas

son portadoras de valores orientados hacia el ejercicio de roles de género equitativos o desiguales.

El estudio de la jefatura femenina de hogar en América Latina y el Caribe.

García y Rojas (2002) clasifican las investigaciones sobre la jefatura femenina de hogar en dos grupos: (a) investigaciones mediante encuestas cuyo foco son los determinantes sociodemográficos de la jefatura femenina y la descripción de sus condiciones de vida; y (b) investigaciones cualitativas centradas en diversos temas como la maternidad adolescente, trayectorias de vida, trayectorias reproductivas, las desigualdades de género, entre otros, destacando los estudios sobre la percepción de las jefas de hogar sobre su rol.

Debido a la alta proporción de hogares monoparentales con jefatura femenina en latinoamericana, la mayoría de las investigaciones han buscado proponer e implementar políticas sociales para revertir la situación de vulnerabilidad o pobreza que presentan muchos de estos hogares (Lázaro Castellanos, Zapata Martelo, & Martínez Corona, 2007; González, 1997; Morales, 2004; Navarro, 2010; Zabala Argüelles, 2009). No obstante, algunos estudios han abordado temáticas relacionadas con la percepción de diferentes miembros de la familia, la pareja, y las propias mujeres sobre el desempeño de la jefatura femenina permeada por su situación conyugal (Acosta & Solís, 1998).

Por ello, en los análisis sobre el tema, se le ha conferido importancia al estado civil y la situación conyugal de las jefas, pues pudiera estar determinando los contenidos y significados que estas mujeres le atribuyen al ejercicio de este rol o a la vivencia de esta condición. La situación conyugal, según Acosta (2001), puede constituir un elemento diferenciador para visualizar la repercusión de los determinantes sociales en el bienestar de las jefas de hogar y sus familias, así



como las dinámicas diferentes que se dan en este espacio.

Jefatura de hogar con pareja en el contexto cubano.

La situación conyugal de las jefas de hogar, según diferentes estudios censales en Cuba ha mostrado porcentajes elevados de mujeres casadas y en unión consensual. Entre 1970 y 2002 los porcentajes de las mujeres jefas de hogar casadas estaban entre el 23.5% y el 39.6%, en tanto que las convivientes (i.e., unidas) fluctuaban entre el 19.8% y un 21.2% (Benítez, 2003).

El censo de población y vivienda cubano de 2012 mostró que de la población femenina mayor de 15, el 44.6% eran jefas de hogar con vínculo conyugal y, de estas, el 73% residía con sus conyugues (ONEI, 2016). Algunas explicaciones a esto serían las transformaciones socioeconómicas, demográficas y culturales que ha experimentado el país. Las altas tasas de divorcios y disolución de uniones, la sobremortalidad masculina, el aumento de la esperanza de vida, los cambios experimentados por las mujeres en la sociedad y al interior de las familias, aunado a su incorporación al trabajo remunerado, serían algunas de las causas que explican el aumento de la jefatura femenina en Cuba (Álvarez, 2004).

Los acercamientos a esta temática en el contexto cubano también han sido mayormente desde la demografía, a través de las encuestas del censo, la encuesta nacional de fecundidad de 1989 (Pedroso, 1999) y la encuesta nacional de migraciones internas de 1995 (Benítez, 2003). Estos estudios mostraron el aumento de la jefatura de hogar femenina y la heterogeneidad al interior de este grupo poblacional. Siendo necesario desarrollar estudios que expliquen los comportamientos estadísticos que evidencian estas encuestas.

Las investigaciones realizadas desde perspectivas psicológicas, sociológicas y

psicosociales ofrecen algunos acercamientos sobre las condiciones materiales, el funcionamiento y las dinámicas producidas en las familias cubanas con jefatura femenina (Ferriol, Ramos, & Añé, 2004; Fleitas Ruiz, 2013; Zabala Argüelles, 2009). Sin embargo, son escasos los trabajos que muestran evidencia empírica de la heterogeneidad de contextos y realidades de las jefas de hogar en la población cubana, y las particularidades de aquellas con vínculo conyugal.

La perspectiva de género se convierte en una herramienta de análisis importante para develar no solo los contenidos que sustentan el reconocimiento de la jefatura femenina de mujeres con vínculo conyugal, sino también los sesgos conceptuales y metodológicos que han permeado los estudios sobre la temática en la región.

Las jefas de hogar con vínculo conyugal desde una perspectiva de género.

La teoría de género constituye una construcción teórica que ha permitido comprender y develar las construcciones subjetivas e identitarias de mujeres y hombres, así como los lugares que han ocupado en el entramado social. Según De Barbieri (1997) este posicionamiento teórico posibilita visibilizar el orden de poder de la cultura patriarcal que opera mediante desigualdades asumidas como naturales entre los géneros.

Lagarde (1997) sostiene que la perspectiva de género permite analizar las características que definen a mujeres y hombres, considerando sus expectativas, oportunidades y las relaciones sociales entre géneros. Este enfoque devela las relaciones de dependencia y poder características de la familia tradicional patriarcal, donde generalmente el hombre provee y ejerce la autoridad máxima, mientras que la posición y condición de la mujer es de subordinación (Arés Muzio, 2010). A la luz de esta perspectiva, la jefatura femenina de hogar



podiera poner en cuestionamiento el orden de género sustentado por el patriarcado, que privilegia y legitima la familia nuclear cuya figura principal es el hombre como jefe de familia.

No obstante, desde los supuestos conceptuales y metodológicos que han sostenido algunos estudios sobre el tema, la jefatura femenina de hogar se ha asumido desde esta lógica de poder hegemónico, mientras que otras investigaciones han puesto en tela de juicio las relaciones de género tradicionales al interior de las familias con estas características. Cordero (1998) afirma que la forma más frecuente para definir una persona como jefe de hogar es en función a su mayor aporte económico al hogar o que ostenta la máxima autoridad en la toma de decisiones. Por tanto, desde este posicionamiento se asume la existencia de una relación jerárquica donde una persona tiene mayor responsabilidad (Acosta, 2001; Cervantes, 2003; Morales, 2004). Los cuestionamientos realizados a este concepto por su sentido jerárquico y patriarcal, y la exaltación de aspectos económicos, ha dado lugar a tipos de jefatura definidas por elementos educativos y afectivos. Geldstein (1997) plantea que los valores del patriarcado sobre la división sexual del trabajo en la familia, ha influido en que las mujeres mayormente sean reconocidas como jefas de hogar ante la ausencia de un hombre adulto, aun cuando ellas sean el principal sustento económico.

Una de las primeras posturas teóricas acerca de las razones por la que una mujer con vínculo conyugal asume la jefatura de hogar proviene de las primeras investigaciones sociodemográficas (Buvinic et al. 1974, citado en Acosta, 2001) que afirmaban que la mujer asumiría este rol ante la responsabilidad económica del hogar en situaciones de vulnerabilidad, donde los roles del cónyuge habían perdido valor en la familia al no corresponderse con lo tradicionalmente pautado. Por tanto, esta situación sería vivenciada de manera contradictoria por la pareja, pues los roles asumidos por sus miembros no respondían

a patrones comportamentales propios de la cultura patriarcal.

Estudios cualitativos posteriores en Latinoamérica han mostrado resultados similares sobre los cuestionamientos que las jefas de hogar tienen sobre su rol, debido a la contradicción que perciben entre los roles tradicionales y aquellos asumidos en la familia producto de los cambios socioeconómicos y culturales (Acosta & Solís, 1998; Arriagada, 2001; Cifuentes, 1994; González, 1997; Navarro, 2010). Los hallazgos de Safa (1995) en el Caribe mostraron cambios en los roles de género de las jefas casadas o convivientes. El debilitamiento de la concepción del rol masculino como proveedor económico exclusivo se debería, en parte, por la responsabilidad económica que asumen. Sin embargo, el estudio de García y De Oliveira (1994) en México mostró que, aunque varias mujeres habían asumido en algún momento de sus vidas la responsabilidad económica en sus hogares, la mitad no se consideraban jefas de hogar, pese a tomar decisiones sobre la economía familiar.

Otras investigaciones (Lázaro Castellanos et al., 2007; González, 1997; Navarro, 2010) afirman que los hogares con jefatura femenina son escenarios con posibles transformaciones familiares debido a cambios positivos en las relaciones de género y en la posición social de las mujeres. Por ejemplo, las jefas de hogar casadas y convivientes indican compartir las decisiones sobre temas familiares con sus parejas, aun cuando no hay cambios en otros aspectos como la distribución de tareas domésticas. Bastos Amigo (2007) sostiene que, en escenarios de pobreza, la presencia de la figura masculina supone relaciones familiares conflictivas cuando las mujeres asumen esta responsabilidad, pues ellos perciben su autoridad y su poder están en riesgo. Sin embargo, la mayoría de los estudios sobre las jefas de hogar con vínculo conyugal no contemplan las percepciones de sus parejas u otros familiares masculinos, respecto a los motivos por los que son reconocidas en este rol y



sus opiniones al respecto; parcializando los análisis sobre este fenómeno. Las valoraciones sobre el reconocimiento de la pareja de que la jefatura del hogar es asumida por la mujer no puede perder de vista los contextos y las situaciones en las que se encuentran estos hogares, las circunstancias en las que se asumió este rol, y las concepciones y constructos de género que pudieran sustentar este reconocimiento.

Por lo tanto, es necesario introducir modificaciones en el propio concepto de jefatura,

de manera que reflejen enfoques coherentes con procesos de democratización en el ámbito familiar (Díaz, Durán, Valdés, Chávez, & Alfonso, 2001). Identificar las jefaturas compartidas, colectivas o temporales de acuerdo con los procesos de toma de decisión en la familia y/o la pareja, permitirían una mayor profundización en esta problemática y la apertura de nuevos caminos para la investigación del tema.

## MÉTODO

Se optó por la perspectiva de género como herramienta teórica-metodológica para analizar las causas por las cuales un grupo de mujeres se reconocen como las jefas de sus hogares y las causas expresadas por sus parejas, a fin de comprender las relaciones de género tras las parejas estudiadas e identificar las construcciones subjetivas de los modelos de género en ambos miembros. Se definió la jefatura femenina de hogar a partir del criterio del reconocimiento de las personas estudiadas, ya que el objetivo fundamental de la misma fue precisamente develar las causas por las que las jefas de hogar se reconocen en este rol y son reconocidas por sus parejas. Por tanto, se tomó la decisión de no partir de una conceptualización más elaborada que pudiera sesgar el proceso de selección de las parejas.

Así, se desarrolló un estudio exploratorio-descriptivo para indagar un problema de investigación escasamente estudiado en el

contexto cubano (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). El diseño de la investigación fue cualitativo por su valor interpretativo que permite profundizar en los contenidos subjetivos de las personas e interpretarlos desde sus percepciones, perspectivas y experiencias de vida. Esto fue desarrollado a partir del estudio de casos. La selección de la muestra fue intencional y se constituyó por 10 parejas pertenecientes a los municipios San Miguel del Padrón y 10 de Octubre de la provincia La Habana. Entre los criterios de inclusión se tuvo en cuenta que las mujeres se reconocieran como jefas del hogar y sus parejas también declararan este reconocimiento. Además, que las parejas tuvieran, como mínimo, un año de relación y convivencia. Las técnicas e instrumentos aplicados a cada miembro de la pareja fueron: la entrevista semiestructurada, un test de comunicación y el completamiento de frases.



## RESULTADOS

Causas de la jefatura femenina de hogar desde ellas

El análisis de los motivos por los que las jefas de hogar se reconocen como las figuras que ejercen este rol en sus hogares muestra una diversidad de criterios, en función de las situaciones particulares vivenciadas. Las causas del reconocimiento, según lo referido por ellas, giran en torno a aspectos relacionados con el ejercicio de su autoridad al ser las que mayormente influyen en las decisiones relativas al ámbito doméstico, la administración del dinero y la distribución del trabajo no remunerado entre los miembros del hogar. Aunque el aspecto económico también afloró como otra de las causas que sustentan este reconocimiento, ellas lo relacionan más con la responsabilidad en su control y administración para garantizar el consumo y los gastos familiares, que con el hecho de ser las principales proveedoras económicas:

“Soy la jefa de mi hogar porque soy la que domino el dinero, soy la que administro todo... la que lo hace todo en la casa, la que busca todo... soy yo” (Mujer, casada, jubilada, 80 años).

“¿Por qué soy la jefa? ...porque soy el horcón principal de la familia, yo soy quien ordeno y dispongo todo lo que tiene que ver con los quehaceres y con las compras de la casa” (Mujer conviviente, trabajadora, 57 años).

La mayoría de las jefas de hogar estudiadas figuran como las propietarias legales de sus viviendas, siendo un elemento que también emerge con bastante fuerza en sus discursos al reconocerse en este rol. En el contexto cubano, la posibilidad de adquirir una vivienda propia cuando una pareja desea formar una familia e independizarse de la de origen, es bastante limitada, dada la situación económica por la que atraviesa el país. De ahí que contar con esta posibilidad se convierte en una fuente

importante de independencia. De hecho, algunos estudios han afirmado que la tenencia de recursos materiales, así como de mayores ingresos económicos y la propiedad de ciertos bienes, afecta el proceso de toma de decisiones oportunas para ambos miembros de la pareja y para la familia, en tanto se encuentran mediatizadas por las relaciones de poder basadas muchas veces en estos criterios (Díaz et al., 2001).

A estos motivos se incorporan otros relacionados con la influencia que las mujeres estudiadas han ejercido en el proceso educativo de su descendencia, aspecto que también legitima este reconocimiento:

“Soy la jefa porque soy la que he ejercido influencia en la educación de mis hijos y eso ha sido importante en mi vida... y porque también he sido el “timonel” de la familia” (Mujer casada, jubilada, 69 años).

Lo anterior reafirma constructos de género tradicionales respecto a la maternidad considerada como un elemento central en la construcción identitaria y genérica de las mujeres. Investigaciones cubanas sobre las representaciones sociales de la maternidad y la paternidad, han dado cuenta de la elevada valoración que hombres y mujeres le atribuyen al rol materno importancia en el funcionamiento familiar, sino porque se les asigna, desde valores patriarcales, la responsabilidad en la crianza y la educación de la descendencia, lo cual constituye, en ocasiones, una sobrecarga para las mujeres (Quintana Llanio, 2013).

En estudios consultados se ha discutido si la jefatura femenina de hogar deviene en obligación o elección para las mujeres. Las respuestas a este dilema han estado permeadas por los contextos y circunstancias particulares que ellas han vivenciado poniéndolas en una posición u otra (Cifuentes, 1994). La técnica del completamiento de frases evidenció argumentos relacionados con



otras causas que podrían apuntar hacia elementos que demuestran el empoderamiento y autonomía de algunas mujeres, pues consideran que este rol también puede ser asumido desde la elección:

“Soy la jefa de hogar porque me lo he ganado” (Mujer, conviviente, trabajadora, 57 años).

“Soy la jefa de hogar porque lo decidí” (Mujer, conviviente, trabajadora, 48 años).

No obstante, otras consideran la influencia de determinadas situaciones vivenciadas que las han obligado a desempeñarse en este rol:

“Soy la jefa de hogar porque las condiciones que he enfrentado me han obligado a crecerme” (Mujer, conviviente, jubilada, 69 años).

Una parte de las mujeres señalaron el inicio de su rol como jefas de hogar ante el abandono de la pareja anterior, quedando como las máximas responsables en el cuidado y educación de su descendencia. Sin embargo, una vez que sus hijos/as crecieron y lograron cierta independencia, decidieron constituir otros vínculos conyugales y continuaron ejerciendo la jefatura por elección al considerar que le proporcionaba mayor independencia y autonomía:

“Asumí la jefatura porque me tocó desde que el varón tenía 3 años y la niña 9. El papá me dejó y ahí sí...muchos años sola...yo entendí que mientras mis hijos estuvieran chiquitos... no iba a meter ningún hombre en mi casa. Todas las determinaciones hoy, inclusive teniendo pareja o no teniéndola, las tomo yo” (Mujer, conviviente, trabajadora, 48 años).

En estos casos, no solo el abandono de la pareja deviene en circunstancia importante, sino que postergar la posibilidad de iniciar una nueva relación ante el ejercicio de la maternidad, también responde a estereotipos de género tradicionales sustentados en el carácter sacrificial que se le atribuye al rol materno.

Para otras mujeres la jefatura fue asumida por elección desde el matrimonio. Algunas marcan el inicio del desempeño de este rol una vez que la

pareja dejó de convivir con la familia de origen de uno de los miembros:

“Soy la jefa a partir de 1980 porque siempre viví con mi madre, me casé y seguí viviendo con ella. A partir de 1980 nos dan esta casita... la arreglamos y así... asumí ese rol” (Mujer, casada, jubilada, 67 años).

“Asumí la jefatura cuando me independicé, porque viví un tiempito en casa de mis padres cuando me casé. Cuando tuve mi casa propia ahí fue que comencé a asumir ese rol” (Mujer, casada, jubilada, 69 años).

Por tanto, la obtención de una vivienda propia se convierte en condición necesaria para ellas en la asunción de este rol. Sin embargo, justamente son estas mujeres las que también se reconocen como tal por su incidencia en la crianza de su descendencia y por ser las principales administradoras del hogar.

En tal sentido, sería importante cuestionarse ¿hasta qué punto este rol se asume desde una elección consciente y crítica cuando responde a roles tradicionales de género en las familias de acuerdo con la división sexual del trabajo? Al indagar en las historias de vida familiar de estas mujeres se encontró que, en la mayoría de los casos, la figura materna resultó un modelo comportamental importante para ellas. Consideran que en su familia de origen la madre ejercía la jefatura de hogar, pues desempeñaba roles como la organización, distribución y gestión de las tareas del hogar, así como la máxima autoridad.

Por otro lado, resulta interesante que cuatro de las jefas estudiadas no se declararon o no fueron declaradas como tal en el censo de 2012. Estas mujeres han asumido la jefatura ante la ausencia o fallecimiento de las figuras parentales o ante el desempeño de determinados roles que actualmente no pueden ser asumidos por sus parejas, debido al padecimiento de enfermedades crónicas:

“...cuando mi mamá falleció mi papá asumió la responsabilidad de la casa, pero a medida que fui creciendo participé más en las



decisiones y ahora siempre han tenido que contar conmigo para esas cosas” (Mujer, casada, trabajadora, 39 años).

Este elemento también da cuenta del carácter temporal y cíclico de la jefatura de hogar en la historia de vida de las mujeres. Aunque es válido destacar que las mujeres que participaron del estudio han desempeñado este rol de manera permanente desde que lo asumieron. Los sentimientos que genera el rol son diversos, pues van desde la satisfacción hasta la ambivalencia. En el caso de las mujeres que asumieron la jefatura a partir de la convivencia con la pareja y que mantienen una relación estable de más de 20 años, experimentan satisfacción producto de ciertos acomodamientos en la organización y funcionamiento familiar:

“Me siento bien porque ya nos acostumbramos a eso, son muchos años, era así desde que éramos novios” (Mujer, casada, jubilada, 67 años).

Otras expresan sentirse sobrecargadas con las tareas de cuidado y educación de los hijos/as y la administración del hogar, apuntando hacia la distribución desigual de los roles familiares:

“Es duro porque tengo que llevarlo todo. Imagínate tú, yo hago el papel de mamá y papá porque yo estoy criando a ese niño. Yo hago papel de madre y padre” (Mujer, conviviente, trabajadora, 48 años).

En aquellas que experimentan sentimientos ambivalentes hacia el ejercicio de la jefatura, la posición de jerarquía se convierte en un reforzador positivo de su rol, pues consideran que asumir una conducta controladora, autoritaria e impositiva en el hogar compensa la sobrecarga doméstica experimentada. Sin embargo, esto también muestra que son portadoras de un orden hegemónico patriarcal, al reproducir comportamientos tradicionalmente masculinizados:

“A veces me siento bien y a veces me siento mal, atareada porque quiero controlarlo todo, quiero abarcarlo todo. Quiero que las cosas se hagan como digo y a veces no salen. Pero me

siento bastante bien mandando. Me gusta que mi voz sobresalga... porque yo tengo ese don de mandar, soy muy dominante por ese lado” (Mujer, conviviente, trabajadora, 32 años).

Estos resultados muestran la diversidad de situaciones y vivencias que giran en torno al desempeño de la jefatura femenina de hogar que responden a elementos situacionales, a vivencias y experiencias de vida de estas mujeres, así como a construcciones de género legitimadas desde concepciones tradicionales y patrones sexistas. Ellas se identifican y reconocen como jefas porque fundamentalmente asumen la crianza de la descendencia y el trabajo no remunerado en el hogar caracterizado por una división sexual, sin asumir una postura crítica ante los roles rígidos asignados socialmente a cada género.

#### Reconocimiento de la jefatura femenina de hogar desde ellos

Las causas que avalan el reconocimiento de la jefatura femenina de hogar por parte de los hombres estudiados muestran cierta variabilidad, aunque en menor medida respecto a las expresadas por las mujeres. La mayoría de los motivos responden a concepciones estereotipadas y tradicionales de género, que ponen a la mujer como la figura dada al sacrificio, la entrega, y comunicativas “por excelencia”:

“Considero que ella es la jefa del hogar porque se supone que la mujer es más cuidadosa, analiza más, se equivoca menos y por su femineidad” (Hombre, casado, jubilado, 68 años).

“[es jefa del hogar] porque ella es dispuesta y entregada al hogar” (Hombre, casado, trabajador, 37 años).

El nivel cultural también es significativo para la pareja en este reconocimiento, lo que demuestra la influencia de variables socio-estructurales en la posición que asumen las personas en el espacio familiar y en las relaciones de poder que se establecen:



“Es ella porque analiza las situaciones mejor que yo, comprendo que ella también tiene más nivel intelectual, más habilidad, más desenvolvimiento...” (Hombre, casado, jubilado, 74 años).

Ellos destacan elementos circunstanciales que han avalado este reconocimiento, en tanto las mujeres han asumido este rol ante la ausencia de sus parejas por razones laborales, elemento común con ciertas características que posee la jefatura femenina de mujeres casadas en la región latinoamericana, aunque destacan también la titularidad de la vivienda al reconocer a su pareja como la jefa del hogar:

“Yo por mi trabajo estaba ausente en la casa y ella era la que estaba al frente de los problemas” (Hombre, casado, jubilado, 69 años).

“[es la jefa de hogar] porque a veces tiene más carácter que yo y...porque tú sabes que cuando la casa no es tuya la mayoría de las cosas no las decides tú” (Hombre, conviviente, trabajador, 54 años).

“[es la jefa de hogar] porque es la dueña de la casa y también porque...así la veo, como la jefa del hogar” (Hombre, conviviente, trabajador, 46 años).

Los sentimientos asociados a este reconocimiento resultan positivos, pues desde el discurso explícito, los hombres manifiestan agrado y orgullo ante el desempeño de la jefatura de sus parejas. Sin embargo, son portadores de estereotipos de género, al depositar en la mujer la responsabilidad doméstica. Esta situación les reporta cierta comodidad, pues le permite evadir determinadas responsabilidades familiares relacionadas con el trabajo no remunerado:

“Me siento muy bien, porque no es fácil tener esa responsabilidad” (Hombre, conviviente, trabajador, 44 años).

“Eso me hace sentir magníficamente bien. Desde que empezamos, eso nunca ha sido un problema y ya llevamos 60 años de casados” (Hombre, casado, jubilado, 80 años).

“Me siento bien porque ella siempre ha sido la encargada de todas las cosas de la casa” (Hombre, casado, jubilado, 69 años).

Este escenario no les genera necesariamente contradicción a algunos hombres que participaron del estudio, ni lacera su identidad de género de acuerdo a los roles tradicionales que, deberían desempeñar en sus hogares. Una posible explicación a lo anterior podría encontrarse en el hecho de que justamente son los principales proveedores económicos, elemento que legitima su estatus en la familia. Por tanto, la jefatura femenina no se vivencia como una situación contradictoria, si consideramos que ser el proveedor económico tradicionalmente ha sido un rol incorporado a la identidad masculina:

“Yo lo pago todo. En caso de los mandados ella va a buscarlos y yo soy el que los pago. Cuando vamos a hacer algún paseo igual todo va por mí” (Hombre, conviviente, trabajador, 54 años).

Los trabajos de Pineda (2000) sobre las parejas de las mujeres microempresarias en Cali, muestran que el discurso masculino sobre el papel que desempeñan sus parejas se encuentra enraizado en ideales de la división sexual del trabajo sobre el modelo tradicional del hombre como principal proveedor económico. Esta división del trabajo también se sustenta en la aceptación implícita de que la mujer es mejor en la administración microempresarial, la cual se encuentra asociada a la concepción tradicional de las mujeres como las administradoras domésticas.

Concepciones de género de las parejas asociadas a la jefatura de hogar

Los argumentos ofrecidos por las jefas de hogar y sus parejas sobre la definición de este rol se sustentan en las concepciones de género respecto al ejercicio del mismo. La mayoría de los criterios responden a creencias estereotipadas y tradicionales, asociadas a las identidades



masculinas y femeninas. No obstante, también se visualizan algunos cambios en las relaciones entre los géneros, al menos en el plano ideal. Ante ello se exploró el concepto jefatura de hogar:

“Para mí es la cabeza de familia, una persona que tiene el peso fundamental y la responsabilidad sobre el hogar. Esta persona tiene el liderazgo” (Hombre, conviviente, trabajador, 44 años).

“Es el que orienta, ordena, el que desenvuelve todo lo que pasa en una casa. El que tiene que ver con todo” (Mujer, casada, jubilada, 80 años).

“Es la persona que lo lleva todo en el hogar, es la guía. Es la parte fundamental y central de la familia” (Hombre, casado, jubilado, 69 años).

Desde sus concepciones, quien ejerce de jefe/a de hogar tiene la máxima autoridad al interior de la familia, toma la mayoría de las decisiones, es la figura que guía, orienta y administra todas las actividades que se suceden en el hogar. De cierta forma, la idea de depositar en una sola persona todas estas responsabilidades y que además posea la máxima autoridad da cuenta de patrones sexistas y patriarcales, que valida la distribución asimétrica de responsabilidades y relaciones familiares jerárquicas. Sin embargo, algunas jefas de hogar visualizan una mayor igualdad entre hombres y mujeres para el ejercicio de la jefatura:

“Tanto la mujer como el hombre pueden tener la jefatura de la casa y deben compartir las tareas” (Mujer, casada, jubilada, 80 años).

“La jefa puede ser el hombre o la mujer, pero lo importante es que estén de acuerdo” (Mujer, casada, jubilada, 65 años).

Así, expresan la necesidad de una distribución más equitativa del trabajo no remunerado, así como determinadas actitudes que responden hacia la negociación y el diálogo en la pareja, lo cual fue constatado en la técnica del completamiento de frases. Se encontraron criterios diferentes en hombres y en mujeres respecto a la existencia o no de diferencias entre

los hogares con jefatura masculina y hogares donde la jefatura está a cargo de una mujer. La mayoría de los hombres consideran que estas diferencias no existen, pues resaltan como elementos más significativos la ejecución exitosa de las tareas y funciones familiares, así como una dinámica armónica en este espacio, con independencia de quién ejerza la jefatura:

“Yo creo que no hay ninguna diferencia en eso. Si existe una armonía en la dirección del hogar no tiene por qué haber diferencias en uno u otro hogar” (Hombre, casado, jubilado, 69 años).

“Yo pienso que no hay diferencias porque...lo importante es que las cosas salgan bien y se hagan bien hechas” (Hombre, conviviente, trabajador, 44 años).

Por su parte, las mujeres sí identifican diferencias entre los hogares con jefatura masculina y femenina, asociándolas a cualidades identitarias arraigadas a patrones culturales machistas. En este sentido, ellas consideran que los hogares con jefatura masculina se caracterizan por la imposición de criterios, la poca posibilidad para participar en las decisiones en condiciones de igualdad, donde las mujeres se encuentran limitadas al ocupar una posición de subordinación ante la figura masculina:

“Sí hay diferencias... porque cuando el hombre es el que manda es machista... cuando ellos vienen hay que tenerles el agua caliente, la comida hecha” (Mujer, conviviente, trabajadora, 32 años).

“En los hogares donde el hombre es el jefe, hay que pedirle opinión y permiso al esposo, él tiene que darle a la mujer el dinero. Aunque tenga una pareja yo soy libre, yo dispongo y mando en mi hogar” (Mujer, conviviente, trabajadora, 57 años).

“Yo pienso que la mujer dirige un hogar con más inteligencia, que no está mirando el poder, está mirando el bienestar. El hombre no. A veces dice: ‘es así porque yo soy el que mantengo, yo soy el que digo’” (Mujer, conviviente, trabajadora, 48 años).



La poca participación del hombre en la dinámica familiar lo valoran como un elemento diferenciador entre estos dos tipos de hogares. Además, la preocupación por el bienestar de los miembros de la familia resulta un elemento presente en muchas de las jefas de hogar que

participaron del estudio, elemento que consideran propio de las familias con jefatura femenina, lo que refuerza concepciones tradicionales de género que perpetúan el mito de la mujer orientada hacia los/las demás.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Esta investigación reveló que, generalmente, las jefas de hogar y sus parejas, poseen una valoración positiva del rol que ellas desempeñan, aun cuando los argumentos en los hombres se sustenten en patrones tradicionales de género. De cierto modo, las condiciones socioeconómicas del contexto cubano han favorecido que la jefatura femenina no sea experimentada como una situación contradictoria o negativa, a diferencia de otros contextos latinoamericanos, según estudios consultados. La aceptación de la autonomía de las mujeres cubanas producto de la implementación de leyes, políticas y programas que han favorecido su acceso a servicios, a recursos, a la participación social y económica del país, pudieran ser potenciadores de una mayor disposición para asumir este rol.

Las causas que las jefas de hogar y sus parejas atribuyen al reconocimiento de la jefatura femenina son diversas y responden a determinantes económicas, legales, personales y a constructos que responden a concepciones tradicionales de género. No obstante, pareciera que las causas expresadas por los hombres se encuentran más próximas a creencias y estereotipos sexistas acerca de los roles que asumen las mujeres en el ámbito familiar. En consonancia, ellos destacan cualidades como la sensibilidad, el sacrificio, la entrega incondicional y el mayor tiempo que ellas les dedican a las actividades del hogar. El rol de jefa de hogar pareciera no ser igual de jefe de hogar masculino y patriarcal, en relación con mayor aporte económico. Entre las causas del

reconocimiento de la jefatura femenina, el rol de proveedoras económicas no resulta una de las más frecuentes. Para ellas no existe una relación directa entre el desempeño de este rol y ser la principal proveedora, pero ocurre lo contrario cuando se trata de la propiedad de la vivienda, elemento altamente valorado por las mujeres cuando se reconocen como jefas de hogar.

Las circunstancias bajo las cuales se asumió este rol, según las mujeres, muestra que la jefatura puede ser un proceso en el cual confluyen aprendizajes, donde el fallecimiento de familiares como la figura materna y el abandono de la pareja pueden ser situaciones detonantes de este rol. Sin embargo, asumirlo supone ganancias importantes para ellas como la autonomía y la participación en la toma de decisiones familiares. Aun cuando las mujeres mostraron reflexiones más críticas que sus parejas sobre el concepto de jefatura de hogar, pareciera que, en sus prácticas cotidianas y experiencias de vida, la maternidad, la crianza de la descendencia, el trabajo no remunerado y la división sexual del trabajo son procesos asumidos sin cuestionar los roles rígidos que el patriarcado asigna a cada género. Por tanto, la jefatura femenina no supone necesariamente cambios hacia relaciones de género más simétricas en las parejas estudiadas.

Futuras investigaciones debiesen profundizar en los hallazgos obtenidos en el presente trabajo teniendo en cuenta contextos rurales y otras variables sociodemográficas. Los resultados del estudio se limitan a dos municipios de la capital



cubana. Por tanto, estos no deben ser tomados como elementos característicos del contexto cubano, debido a las particularidades metodológicas de la investigación. De igual forma, sería importante indagar sobre las causas del reconocimiento de la jefatura femenina de hogar abarcando otros subsistemas familiares, donde participen otros miembros, para enriquecer el análisis del fenómeno también desde sus vivencias y experiencias.

Este artículo constituye una aproximación al estudio de la jefatura femenina de hogar en presencia de la pareja. El mismo pretende promover la reflexión sobre el tema, a partir de preguntas que requieren ser profundizadas y no pueden ser respondidas exclusivamente por esta investigación dada sus limitaciones metodológicas. Algunas de las interrogantes serían: La alta presencia de cónyuges masculinos en familias con jefatura femenina, ¿significa cambios en las relaciones de poder al interior de la pareja y la familia? ¿La jefatura femenina en presencia de la pareja implica un empoderamiento o una sobrecarga para las

mujeres que desempeñan este rol? ¿Hasta qué punto esta realidad implica cambios en patrones de género sexistas y estereotipados? ¿Cuáles han sido las trayectorias de vida de estas mujeres desde el punto de vista reproductivo, uniones conyugales, trayectoria laboral, entre otras? ¿Es posible construir indicadores que permitan medir también la presencia de jefaturas de hogar compartida, temporales y/o situacionales?

Resulta improbable ofrecer una única respuesta a cada una de las preguntas anteriores. La condición de jefa de hogar, con o sin pareja, se encuentra permeada por múltiples determinantes demográficas, sociales y psicológicas que matizan las dinámicas en el ámbito familiar y de pareja. Se requieren por tanto nuevos estudios desde diferentes miradas disciplinarias y metodológicas, en contextos y situaciones diversas para capturar la heterogeneidad familiar y los cambios que pudieran estar sucediendo, no solo en las maneras en que las familias se organizan y funcionan, sino en los modos en que se constituyen las parejas.

## REFERENCIAS

- Acosta, F. (2001). Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica. *Papeles de Población*, 7(28), 41-97.
- Acosta, F., & Solís, M. (1998, septiembre). *Jefatura de hogar e identidad femenina: un análisis de casos de hogares con jefatura femenina en Monterrey, México*. Trabajo presentado en el XXI Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos, Chicago, EEUU. Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/Acosta-Solis.pdf>
- Álvarez, M. (2004). *Familia y género. Continuidad y rupturas*. La Habana, Cuba: Editorial de la Mujer.
- Arés Muzio (2010). *La familia: Una mirada desde la Psicología*. La Habana, Cuba: Editorial Científico-Técnica.
- Arriagada, I. (2001, junio). *¿Familias vulnerables o vulnerabilidad de las familias?*. Trabajo presentado en el Seminario Internacional de la CEPAL y la ONU, Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- Bastos Amigo, S. (2007). Familia, género y cultura. Algunas propuestas para la



- comprensión de la dinámica de poder en los hogares populares. En D. Robichaux (Comp.), *Familia y diversidad en América Latina. Estudios de casos* (pp. 103-132). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Benítez M. E. (2003). *La familia cubana en la segunda mitad del siglo XX*. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana.
- Catasús, S., & Franco, M. C. (2010). La jefatura de hogar en Cuba y América Latina: Un acercamiento a las desigualdades regionales y de género. *Novedades en Población*, 6(12), 17-45.
- Cervantes, C. (2003). Rutas de acceso a la jefatura femenina de hogar. *GénEros*, 10(30), 39-48.
- Cifuentes, M. (1994). Mujer jefa de hogar: ¿Condición, opción o derecho?. En M. E. Valenzuela, S. Venegas, & C. Andrade (Eds.), *De mujer sola a jefa de hogar: Género, pobreza y políticas públicas* (pp. 217-241). Santiago de Chile: SERNAM.
- Cordero, A. (1998). Costa Rica: De jefas y subjefas. En A. Cordero (Coord.), *Cuando las mujeres mandan* (pp. 161-214). San José, Costa Rica: FLACSO.
- De Barbieri, M. T. (1997). Certezas y malos entendidos sobre la categoría género. En: L. Guzmán Stein, & G. Pacheco Oreamundo (Eds.), *Estudios básicos de derechos Humanos* (pp. 47-84). San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Díaz, M., Durán, A., Valdés, Y., Chávez, E., & Alfonso, T. (2001). *Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio*. La Habana, Cuba: Centro de investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- Ferriol, A., Ramos, M., & Añé, L. (2004). *Reforma económica y población en riesgo en Ciudad de La Habana*. La Habana, Cuba: Instituto Nacional de Investigaciones Económicas.
- Fleitas Ruiz, R. (2013). *Familias pobres y desigualdades de género en salud. El caso del barrio de San Isidro*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Franco, M. (2003). *El perfil sociodemográfico de los hogares de Ciudad de La Habana y su relación con la presencia de migrantes*. (Tesis doctoral, El Colegio de México) Recuperada de [https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX\\_INST/1264685900002716](https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1264685900002716)
- García, B., & de Oliveira, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México D. F., México: El Colegio de México.
- García, B., & de Oliveira, O. (2005). *Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. Papeles de población*, 11(43), 29-51.
- García, B., & Rojas, O. L. (2002). Los hogares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX: Una perspectiva sociodemográfica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 17(2), 261-288. doi: 10.24201/edu.v17i2.1139
- Geldstein, R. N. (1997). *Mujeres jefas de hogar: familia, pobreza y género*. Buenos Aires, Argentina: UNICEF.
- González, M. (1997, abril). *Hogares de jefatura femenina en México: patronas y formas de vida*. Trabajo presentado en el XX Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos, Guadalajara, México. Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/LASA97/rocha.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta ed.). México D.F, México: McGraw-Hill.
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Barcelona, España: Horas y Horas.
- Lázaro Castellanos, R., Zapata Martelo, E. & Martínez Corona, B. (2007). Jefas de hogar: cambios en el trabajo y en las relaciones de poder. *Política y Cultura*, 28(1), 194-218.
- Morales, L. A. (2004). *Mujeres jefas de hogar, características y tácticas de supervivencia*.



- Una intervención desde el trabajo social.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacios.
- Navarro, A. (2010). ¿Mujeres proveedoras y jefas de familia?... Nuevas realidades rurales en localidades de la región zamorana. *La Ventana*, 4(31), 139-171.
- Oficina Nacional de Estadística e Información. (2016). *Anuario Estadístico de Cuba 2015*. Recuperado de <http://www.one.cu/aec2015.htm>
- Pedroso, T. (1999). *La mujer en el contexto familiar cubano: Trayectorias reproductivas e itinerarios laborales*. (Tesis doctoral, El Colegio de México) Recuperada de [https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX\\_INST/1264640590002716](https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1264640590002716)
- Pineda, J. (2000). Masculinidad y desarrollo. En A. I. Robledo, & Y. Puyana Villamizar (Comps.), *Ética: masculinidades y feminidades* (pp. 228-270). Bogotá, Colombia: Centro de Estudios Sociales
- Quintana Llanio, L. (2013). Maternidad y paternidad en los imaginarios sociales de mujeres y varones. *Novedades en Población*, 9(18), 81-90.
- Safa, H. I. (1995). *De mantenidas a proveedoras*. San Juan, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Zabala Argüelles, M. C. (2009). *Jefatura femenina de hogar, pobreza urbana y exclusión social. Una perspectiva desde la subjetividad en el contexto cubano*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Manuscrito recibido: 23-08-2018

Manuscrito aceptado: 30-11-2018